



Ayuntamiento de Génave (Jaén).

Como cada año el Ayuntamiento abre la participación a nuestros vecinos y vecinas en los "tradicionales escritos" del Libro de las Fiestas. Este año comunicamos que la temática ha de estar relacionada exclusivamente con Génave; historia, costumbres, tradiciones, emprendedores/as, patrimonio histórico, personas destacadas, asociaciones, deporte, cultura...

Queremos fortalecer nuestra proyección como pueblo y raíces con este gesto. Los escritos deberán ser presentados exclusivamente a través del correo electrónico totalmente corregidos y terminados por el autor/a. El plazo de presentación es hasta el viernes 30 de agosto de 2024 a las 14.00h.

Envía tu obra al correo electrónico: ayuntamiento@genave.es

Los escritos deberán llevar bien indicado el título y autor/a de la obra y han de presentarse en alguno de estos formatos:

-odt
-doc
-pdf

IMPORTANTE:

- Las obras pueden llevar fotografías que obligatoriamente irán incluidas y colocadas en su lugar en el documento presentado. El Ayuntamiento no modificará ningún contenido de las obras presentadas.

-NO SE ADMITIRÁ NINGUNA OBRA EN PAPEL NI FUERA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.

-El Ayuntamiento podrá cancelar (con total libertad de decisión) la participación de las obras que no se ajusten a la temática indicada.

-El Ayuntamiento no se hace responsable del escrito si en el mismo (textos, información, fotos, logos...) figura algún tipo de falsedad, plagio o copia. La responsabilidad de todo lo que incluya el escrito es del autor/a.

Génave a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

